



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUATRO- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 03-2023.
 - b. Acta sesión extraordinaria 01-2023.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de señor Alcalde Municipal.
6. Informe de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 03-2022 del 17 de enero 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta la sesión ordinaria 03-2022 del 17 de enero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 01-2022 del 19 de enero 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta la sesión extraordinaria 01-2022 del 19 de enero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Se conoce Oficio DAM-0269-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-19-Ord.02-2023. Ref.: Informe actividades culturales Presupuesto 2023.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidor Suplente, si es importante de acuerdo con lo que indica el oficio y con las nuevas disposiciones de la Ley de Contratación dentro del listado de las diferentes actividades que se van a llevar a cabo dentro del Cantón que están muy generales que sí es importante que se detallen un poco más en este caso sería importante que se traslade a la Comisión de Cultura para que junto con la Alcaldía puedan detallar esto por ejemplo “Actividades Navideñas en diferentes comunidades del Cantón” pero no señala cuales son recordemos que la nueva Ley indica que se deben especificar y deben de programarse o incluirse con seis meses de anticipación también hay otras que señala “actividades culturales feria del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

ambiente” para que se indique la fecha y el lugar estoy hay que definirlo según las nuevas disposiciones legales mejor trasladarlo a la Comisión de Cultura puedan junta con la Alcaldía presentar mas detallado a este Concejo.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Aunado a lo dicho por la Compañera es importante que se detalle el monto asignado a cada actividad que sepamos desde ahora cuanto se esta presupuestando para semana cultural o cualquier otra actividad esto nos da más claridad más transparencia.

-Señora Presidenta del Concejo, someto a votación las recomendaciones dadas por los señores Regidores:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Del oficio DAM-269-2023 se aprueban las recomendaciones emitidas por los señores regidores Ledis Peña Zúñiga y Elías Espinoza Gamboa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Se conoce Oficio DAM-0281-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Solicitud permiso Parque Bernabela Ramos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según el oficio DAM-281-2023 se autoriza la utilización del Parque Bernabela ramos, para Feria organizada por Grupo Vida, los días 28 y 29 de enero 2023 en horario de 9am a 4pm.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Se conoce oficio ZMT-003-2023, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta. **Asunto:** Aprobación Prorroga la Concesión inscrita a nombre del señor Shon Kapeta, Playa Tamarindo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, el expediente 972-99 bajo el oficio ZMT-003-2023

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

INCISO 04. Se conoce Oficio DVS.002, firmado por Licda. Andrea Gutiérrez Meza, Coordinadora Sectores Vulnerables.

Asunto: Sobre Oficio AJ-023-2023, para la realización de Estudios Sociales para vivienda enviado al 10 de enero 2023.

Como lo he manifestado en otros momentos, esta municipalidad no está acreditada para la formalización de trámites de vivienda. Este tipo de gestiones requiere de una plataforma de servicios pertinentes a un modelo de gestión que es autorizado por el BANVHI.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el oficio DVS-02-2023 a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión de Vivienda. Se haga de la población por medio de los medios oficiales de la Municipalidad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Se conoce Oficio AJ-050-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica.

Mediante oficio DAM-0046-2023 y SM-2582-Ord-46-2022 la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal remitieron a esta Asesoría Jurídica, gestión promovida por la Cooperativa de Desarrollo Agroindustrial y Servicios Múltiples de Guanacaste R.L. Coopechorotega R.L., el cual solicitan apoyo para planear, integrar, coordinar y ejecutar todas aquellas acciones inmediatas que permitan ofrecer condiciones para el mejoramiento y desarrollo del sector agropecuario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el oficio AJ-50-2023 a la Alcaldía y el gestionante. Dar por conocido.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Se conoce Oficio AJ-049-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica INDICA: Mediante oficio DAM-8381-2022 la Alcaldía Municipal solicito a esta Asesoría Jurídica, verificar la correcta inscripción de la Plaza de fútbol del Barrio Guayabal. De esta manera vista la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Guayabal y realizado el estudio al inmueble, esta se encuentra debidamente inscrita desde 1985 por lo que la Municipalidad de Santa Cruz estará imposibilitada a realizar lo gestionado por esta Asociación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio AJ-49-2023 a la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Se conoce documento firmado por la señora Alejandra Gómez Leal, presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Pinilla. INDICA: Solicito permiso de patente temporal para el sábado 11 de febrero del año 2023, para realizar una actividad sin fines de lucro, ya que tenemos que entregar premios que nos donaron para el tope que se realizaría el 27 del 11 del 2022 y que por razones de la naturaleza no se pudo realizar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla, para el 11 de febrero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Se conoce Oficio ADISJ-002-2023, firmado por Robín Miguel Mendoza Briceño., Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Juan. **Motivo:** Festival Navideño San Juan 2022 y Chapulín pendiente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el oficio ADISJ-002-2023 a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

Se traslade a la Auditoria Interna Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Se conoce documento firmado por el señor Alberto Cabezas Villalobos, indica: Deseamos una audiencia con el objetivo que podamos crear un convenio en el desarrollo de productos turísticos y culturales accesibles e innovadores para mejorar la experiencia de ocio y recreación de personas con discapacidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por el señor Alberto Cabezas Villalobos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

INCISO 10. Se conoce documento firmado por la señora Xiomara Álvarez Guevara, Apoderado Zagreda Global S.A. INDICA: Al respecto deseo aclarar que a la fecha no he recibido la notificación respectiva por parte de esta Municipalidad, sobre el vencimiento de la concesión de mi representada siendo que dicha concesión se vence el próximo 04 de julio del 2023.

Por lo tanto, como nuestro interés es siempre estar acorde con las estipulaciones de la Ley N° 6043 y su reglamento, solicito amablemente a este honorable Concejo Municipal, que se proceda con la prórroga de la concesión sobre la finca de mi representada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe con recomendaciones de lo solicitado por Zagreda Global S.A. tramite de prórroga de concesión.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Se conoce documento firmado por el señor Gerardo Gómez Gutiérrez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso. INDICA: Solicitamos el permiso para realizar una Feria Rodeo en la comunidad de Paraíso, para los días 05, 08 y 09 del mes de abril del presente año. Por otro lado solicitarles la respectiva patente temporal de venta de licores por dichos días.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 05, 08 y 09 del mes de abril 2023 y una patente temporal para la venta de licores, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce oficio DU-016-01-2023, de la señora Geog. Hilda Carvajal Bonilla, jefe a.i. Departamento de Urbanismo. **Ref.:** Audiencias públicas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal el DU-016-01-2023 Departamento de Urbanismo del INVU Ref.: Audiencias públicas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

ARTÍCULO 05. INFORME DEL SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **18 de enero al 24 de enero del año 2023.**

Miércoles 18 de enero del 2023.

Trabajo Administrativo.

Reunión Presencial con la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, en la cual se tratan asuntos varios.

Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Jueves 19 de enero del 2023.

Trabajo Administrativo.

Asistencia a Sesión Extraordinaria.

Inspección de caminos.

Viernes 20 de enero del 2023

Trabajo Administrativo.

Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Lunes 23 de enero del 2023.

Trabajo Administrativo.

Reunión con la jefatura de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, así como la Dirección Urbana y Rural para ver asuntos varios de seguimiento.

Asistimos a Matapalo a la inauguración de casitas de Futuro Brillante.

Mesa de Trabajo en la comunidad de Guapote y Las Delicias para ver asuntos de ejecución de proyectos, a la misma, asiste la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural.

Martes 24 de enero del 2023

Trabajo Administrativo.

Sesión Virtual con IMAS, MEP, SUTEL y la Fundación Desarrollo Humano Estratégico, referente a conectividad educativa.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

Sesión de trabajo virtual con el ICE, SUTEL y la Fundación Desarrollo Humano Estratégico para ver el avance del proyecto de torres de conectividad en el cantón de Santa Cruz.

Atención de las Mesas de Trabajo convocadas por el Concejo Municipal.
Sesión Extraordinaria.

Informe Ejecutivo.

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 09 AL 13 Enero del 2023.**

- **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**
- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Cierre Perimetral	Santa Cruz	Se continua con los trabajos en el campo ferial, con el cierre perimetral y demarcación de vías en Santa Cruz centro.
3	Recepción de materiales metálicos	Santa Cruz	Se recibe materiales metálicos para confección de Tapas de alcantarilla y reparación de Puentes colgantes. Se dará inicio con la construcción de tapas y curado de material de reparación las semanas del 23 al 27 de enero y siguiente.

** Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

- **MAQUINARIA:**
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal Frente 01	Mantenimiento Rutinario	Tempate	Se continua con los trabajos de rehabilitación en el sector de Tempate en conformación para un avance 2,840 km de avance y limpieza de cunetas con un avance de 3,602 km.
	Municipal Frente 02	Mantenimiento Rutinario	Ortega-Santa Cruz	Se trabaja en rehabilitación emergente y conformación en tierra de camino Bernabela-Conejo con un total de avance de 5.5 km. En Santa Cruz se trabajó en conformación en paso del rio Girona con un avance de 400 m. Se trabajo de paso de rio en los Camarenos y se avanzó 300 m.
2	Maquinaria alquilada	Mantenimiento Rutinario	Callejones - Playa Negra	Se trabaja en reacondicionamiento de la subrasante, se coloca un total de 538 m ³ de lastre acarreado de tajos los ranchos, esto con total de avance de 2150m. Se trabaja en reacondicionamiento de subrasante, se realiza un avance de 1000 m. y se coloca un total de 70m ³ de lastre.
			Paya Blanca y cuadrantes de Villarreal	En Villarreal se realizan trabajos de reacondicionamiento de subrasante se hace un avance de 1000ml y se coloca un total de 144m ³ de lastre acarreado.
3	Maquinaria Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Calles Urbanas Playa ventanas	Se trabaja en reacondicionamiento de subrasante se hace un avance de 1000 m. y se coloca un total de 70m ³ de lastre acarreado.
			Cuadrantes playa Ventanas	Se trabaja en reacondicionamiento de la subrasante con un avance de 1500 m. se coloca un total de 56 m ³ de lastre acarreado

Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura del Dictamen 01-2023 de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés.

RESULTANDO

Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 24-2022- Artículo 03, Inciso 05, celebrada el día 15 de Diciembre del año 2022, para que se conozca y dictamine el OFICIO DFOE-LOC-2412 sobre la aprobación Parcial del PRESUPUESTO ORDINARIO 2023, presentado por el Alcalde Municipal ante la Contraloría General de la Republica se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, analizado integralmente el OFICIO-DFOE-LOC-2412, considera oportuno y necesario recomendar solicitar a la Alcaldía un informe donde se indique que se cumplió con los ajustes solicitados por la Contraloría General de la Republica pendiente el oficio antes indicado y se le garantice a este Concejo Municipal mediante un informe mensual la ejecución presupuestaria, la cual debe de ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas debido a que la ejecución es de exclusiva responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados.

POR TANTO

VOTO DE MAYORIA

Debido a lo anterior, el voto de mayoría de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y Aprobar integralmente:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dictamen 01-2023 de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

INCISO 02: Lectura de dictamen Comisión Permanente de gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés indica:

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 01-2023, Artículo 04, Inciso 04, celebrada el día 3 de enero 2023, en el cual se conoce oficio DDUR AL-77, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural en la cual se solicita la aprobación de nuevo plan de Trabajo de dos proyectos de mejoramiento de la Infraestructura del Estadio Cacique Diríá, firmado por señor; Ingeniero Diego Rodríguez Galagarza

CONSIDERANDO

ÚNICO. Visto la solicitud esbozada en el oficio DDUR AL-77 en el cual se solicita se apruebe por parte del Concejo Municipal el nuevo plan de trabajo, y una vez revisado se desprende lo siguiente:

Primero: Se está ampliando de 500 lux a 800 lux basado en una propuesta de Alcaldía, sin que se cuente con un criterio serio de las razones para tal ocurrencia.

Segundo: Se pretende un aumento, y aporte de 298.170.600 por parte de la Municipalidad pero se echa de menos la certificación financiera que demuestre que existe contenido presupuestario para contraer dicha obligación.

Tercero: No se demuestra que exista anuencia y aprobación por parte de ICODER de la ampliación solicitada; recordemos que el proyecto es financiado por ICODER.

Cuarto: El comunicado que se pretende se apruebe tampoco incluye fecha de inicio de la obra y solamente se nos habla de conclusión, cree esta Comisión que debiera de existir una proyección o plazo aproximado de inicio.

Quinto: No aporta la solicitud los criterio técnicos necesarios para poderse valorar lo peticionado.

Sexto: Por la naturaleza del proyecto y su importancia para el Cantón resulta necesario aportar los criterios técnicos que respalden la nueva propuesta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

POR TANTO

En base a lo expuesto y adoleciéndole criterios técnicos, faltándole la anuencia de ICODER y demás señalamientos apuntados, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal reenvíe la solicitud a la Administración para que de manera expedita subsane y adjunte lo apuntado o readecue el proyecto a lo que corresponda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Comisión Permanente de gobierno y Administración de las dieciséis horas con cinco minutos del veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, según lo recomendado por la Comisión se acuerda:

En base a lo expuesto y adoleciéndole criterios técnicos, faltándole la anuencia de ICODER y demás señalamientos apuntados, se reenvíe la solicitud a la Administración para que de manera expedita subsane y adjunte lo apuntado o readecue el proyecto a lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Dictamen 01-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, indica:

Comisión de Asuntos Jurídicos en atención al oficio SM-2777-Ord.52-2022 en el cual se resuelve, recurso de revocatoria contra el acto de infructuoso del concurso 2022LA-000026-002100001, promovido por GLOBALTEC TECHNOLOGIES GMZS, recomendamos lo siguiente:

RESULTANDO

Primero: El Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de diciembre de 2022, acordó lo siguiente:

“CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR MAYORÍA (SEIS VOTOS) SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el **INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2022LA-000026-002100001 DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN CONTRA INCENDIOS DEL CENTREO DE RECUPERACIÓN DEL PTA de Proveeduría al ser las once horas con veintiséis minutos del doce**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

de diciembre de 2022, fundamentado en la valoración legal, en apego a los artículos 86 y 100 de su reglamento, y según el artículo 54 del Reglamento Interno de la Proveduría Municipal, se declara infructuoso el presente concurso licitatorio.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.”

Segundo: En razón de lo acordado por el Concejo Municipal de Santa Cruz la empresa GLOBALTEC TECHNOLOGIES GMZS S. A., participante en el proceso de contratación 2022LA-0000021- 0021000001, presentó al Concejo Municipal, Recurso de Revocatoria contra la declaración de infructuoso del concurso 2022LA-000026-0021000001, denominado, Diseño e Instalación de Sistema de Detección y Supresión Contra Incendios de Recuperación del PTA.

Tercero: La empresa GLOBALTEC TECHNOLOGIES GMZS S. A., alegó en su recurso lo siguiente:

“LEGITIMACIÓN AD CAUSAM ACTIVA Y MEJOR DERECHO:

Como se concluirá una vez examinado el fondo del asunto, resulta indubitable que mi representa, cuenta con interés legítimo, actual, propio y directo para impugnar el acto final dictado en el procedimiento a través de este recurso debido a que, además de haber presentado una oferta válida y cumpliendo de todos los requisitos esenciales establecidos para el concurso de marras (como así será demostrado), propuso el precio más conveniente para la institución por lo que debió ser adjudicada de haberse aplicado apropiadamente los principios de eficiencia, eficacia y conservación de las ofertas, y conforme con el sistema de calificación definitivo, como lo deriva necesariamente el hecho de haber presentado la mejor alternativa entre todas las ofertas para el fin público procurado y para la mejor administración de los recursos públicos destinados para la contratación. Pese a lo anterior y como será debidamente sustentado en las líneas subsiguientes, la oferta

de GLOBALTEC TECHNOLOGIES GMZS S.A. fue indebidamente considerada inelegible por un criterio de interpretaciones evidentemente contrarias al bloque de la lógica, y más aún a los principios de eficiencia, eficacia y conservación de las ofertas, que buscan hasta el día de hoy la elección de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

mejor oferta realizando el mejor y más racional uso de los recursos públicos, siendo la Administración licitante la llamada a aplicar de la mejor forma los principios mencionados. De tramite: ampliamos la vigencia de nuestra oferta por todo el plazo necesario hasta que el acto final adquiriera firmeza, pues, como resulta lógico, tenemos interés en ejecutar el contrato correspondiente.”

CONSIDERANDO

“... en la evaluación de requisitos legales que a oferta presentada por GLOBALTEC TECHNOLOGIES GMZS SOCIEDAD ANONIMA no cumple ya que 1- El certificado de patente comercial número 1678 está registrado para desarrollar la actividad comercial de "Bodega", actividad que no es consecuente ni relacionada con el objeto y naturaleza de la contratación. 2- El sujeto pasivo se encuentra inscrito ante el Ministerio de Hacienda en actividades económicas de "Comercio al por menor de computadoras, accesorios, microcomponentes y paquetes de cómputo, y, Consultores informáticos", las cuales no tiene ninguna relación de manera directa ni indirecta con el objeto y naturaleza de la contratación. 3- No se aportó la Constancia (Póliza del I.N.S) registrada en labores amparadas relacionadas con la naturaleza de la contratación. En el caso de la oferta presentada por la empresa CONFORT CLIMATICO DE COSTA RICA S.A no cumple, a continuación se detalla: 1- La constancia de Riesgos Laborales (Póliza del I.N.S) número 4010507 está registrada en labores amparadas de "construcción de edificios", la cual no es relacionada ni consecuente con la naturaleza de la contratación. 2- El sujeto pasivo se encuentra inscrito ante el Ministerio de Hacienda en actividades económicas de "Instalación y mantenimiento de aire acondicionado, Venta al por mayor de equipo de aire acondicionado y calentadores (eléctricos, solares, etc), las cuales no son relacionadas de manera directa ni indirecta con la naturaleza de la contratación

POR TANTO

Así las cosas, analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa GLOBATEC TECHNOLOGIES GMZS S. A., esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal de Santa Cruz declarar sin lugar en todos sus extremos el Recurso de Revocatoria interpuesto; se mantiene la declaración de infructuoso al proceso de contratación N°2022LA-000026-0021000001, así acordado por el Concejo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 04-2023

Del 24 de enero 2023

Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de Diciembre de 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 01-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según lo recomendado se acuerda:

Analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa GLOBATEC TECHNOLOGIES GMZS S. A. se declarar sin lugar en todos sus extremos el Recurso de Revocatoria interpuesto; se mantiene la declaración de infructuoso al proceso de contratación N°2022LA-000026-0021000001, así acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de Diciembre de 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01. Presidenta del Concejo no se presentan mociones orales o escritas. Se concede la palabra al señor Warner Rodríguez Angulo.

INCISO 02. Señor Warner Rodríguez Angulo-Regidor Suplente: realizar invitación a los señores regidores y síndicos, para las actividades que se están organizando en Huacas están dan inicio el este 26 de enero.

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos cierra la sesión ordinaria cuatro dos mil veintitrés al ser dieciocho horas diecisiete minutos del martes veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.